

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUMINPETROL S.A

En la ciudad Quito, cantón Quito, el día 23 de marzo del 2017, a las 15h30 en las oficinas de la compañía Induminpetrol S.A., ubicadas en Toribio Montes N27-51 y Daniel Hidalgo, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto en el Art. 121, inciso segundo de la Ley de Compañías. Concurren a la presente reunión los señores: Lanas Yáñez Fernando David, Olivo Peñaranda Christian Rafael, Olivo Silva Ernesto Rafael en su calidad de accionistas; Delgado Garrido Juan Andrés en su calidad de Presidente.

Preside la sesión el señor Juan Andrés Delgado Garrido, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Christian Rafael Olivo Peñaranda, Gerente de la misma.

El señor Presidente procede a la constatación del Quórum y pide que por Secretaria se elabore la lista de Accionistas presentes, con sus respectivas participaciones y valores, quedando como sigue:

Nombre Accionista	No. Acciones	Porcentaje
Juan Andrés Delgado Garrido	200	25%
Fernando David Lanas Yáñez	200	25%
Christian Rafael Olivo Peñaranda	200	25%
Ernesto Rafael Olivo Silva	200	25%
TOTAL	800	100%

Luego de que el señor Presidente constata que está presente el 100% del capital social de la Compañía declara instalada la Junta.

El señor Secretario, por indicación de El Señor Presidente, procede a dar lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.-Conocimiento del Informe de Gerente General y presentación de Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- Lectura del informe de Comisario.
- 3.-Autorización de viajes al exterior.
- 4.-Varios.

El Señor Presidente dispone que a continuación se considere el Orden del Día.

El señor Gerente da lectura a su informe el mismo que es aprobado sin ningún cambio.

Luego los presentes pasan a estudiar y revisar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación dentro del punto 3, la Junta autoriza por unanimidad al señor Gerente o a los empleados que crea conveniente, a efectuar viajes al exterior, que a su criterio fueren necesarios para un mejor desarrollo de la Compañía. El señor Gerente deberá con la debida anticipación, poner en conocimiento de El Señor Presidente cuando vaya a realizar un viaje. Los gastos ocasionados por los viajes del señor Gerente y por el resto de personas que a su criterio deban también realizar viajes al exterior, serán de cuenta de la Compañía.

Dentro de puntos varios se trata sobre el destino de los resultados ejercicio económico 2016. Debido a que la compañía no realizó ninguna actividad desde la fecha de constitución no se toma decisión alguna sobre este punto.

Habiéndose tratado el Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en los términos que aquí constan, por unanimidad de votos de los presentes y sin modificación.

El Señor Presidente levanta la sesión a las 17H30.

Para constancia firman:



Juan Andrés Delgado Garrido
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Christian Rafael Olivo Peñaranda
GERENTE GENERAL SECRETARIA



Fernando David Lanas Yáñez
ACCIONISTA



Ernesto Rafael Olivo Silva
ACCIONISTA